

## RESOLUCIÓN NÚM. 004/2024

### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL (JAC):

**CONSIDERANDO:** Las recomendaciones hechas por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), para la creación de un Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC) de la JUNTA DE AVIACION CIVIL.

**VISTO:** El decreto núm. 709-07, que instruye a la Administración Pública a cumplir con las normas y estándares tecnológicos publicados por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).

**VISTA:** La norma para el Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano (NORTIC A2 y NORTIC E1 2022).

**VISTA:** La Política de Certificación NORTIC del Departamento de Estandarización, Normativas y Auditoría Técnica de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).

**VISTA:** La Ley No.491-06 de Aviación Civil y sus modificaciones, de fecha 28 del mes de diciembre del año 2006, que faculta al Lic. Héctor E. Porcella Dumas, Presidente de la JUNTA DE AVIACION CIVIL (JAC) a establecer la organización y modificaciones pertinentes en la estructura interna de la JUNTA DE AVIACION CIVIL (JAC).

**VISTO:** El Decreto 390-24 de fecha del 17 de julio del 2024, con efecto a partir del 16 de agosto del año 2024 que designó al LIC. HÉCTOR E. PORCELLA DUMAS, Presidente de la JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL (JAC).

De acuerdo con las competencias y atribuciones conferidas por la Ley No.491-06 de Aviación Civil de la República Dominicana y sus modificaciones, dicta las siguientes resoluciones:

### PRIMERA RESOLUCIÓN:

El Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC) de la Junta de Aviación Civil. **Aprueba** modificar la composición del Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC) de la Junta de Aviación Civil, designando a la **Dra. Jasmin FabrÉ Jiménez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1779744-9, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en calidad de **Directora Jurídica**, de la Junta de Aviación Civil (JAC), en sustitución de la **Lic. Sandra Montero Paulino**, en su calidad de Encargada Interina del Departamento Jurídico.

### SEGUNDA RESOLUCIÓN:

El Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC) de la Junta de Aviación Civil. **Aprueba** modificar la composición del Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC) de la Junta de Aviación Civil, designando a la **Licda. Sarah Aymée Estévez Alvarado de De Arrúe**, dominicana, mayor de edad, casada, Licda. en Administración de Empresa, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0061899-0, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, en



calidad de **Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro**, en sustitución de la **Licda. Nelda Pérez Otaño**, en su calidad de Asesora del Departamento de Planificación y Desarrollo.

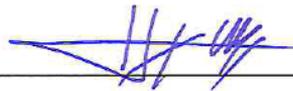
### TERCERA RESOLUCIÓN:

El Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC) de la Junta de Aviación Civil, **Aprueba** modificar la composición del Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC) de la Junta de Aviación Civil, designando a la **Licda. Anabelle Katherine Desiree Paulino Vicioso**, dominicana, mayor de edad, soltera, Licenciada en Artes, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1904326-3, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, en calidad de **Directora de Comunicaciones, Miembro**, en sustitución de la **Licda. Hermes Meccariello Cadiz**, en su calidad de Encargada Interina del Departamento de Comunicaciones.

### CUARTA RESOLUCIÓN:

El Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC) de la Junta de Aviación Civil (JAC), **RATIFICA**, los demás miembros que lo integran, confirmados mediante Resolución Núm. 003-2024 de fecha diecisiete (17) de abril del año 2024, que forma parte integral de la presente acta, como anexo.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, el día once (11) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).



**Héctor E. Porcella Dumas**  
Presidente de la Junta de Aviación Civil

